



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 4312696

**Denominación título:** M. U. en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituc. de Formación

**Centro/s:** Facultad de Ciencias de la Educación

**Curso 2023/2024**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda ampliar la información ofrecida sobre los dos itinerarios del máster</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
Criterio:			<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Mejorar la información pública disponible en la Web de la Universidad sobre la oferta de los dos itinerarios que componen la doble optatividad en el Máster (especialidad: dirección y gestión o evaluación y calidad)</b>			
Justificación:			
<p><b>La información que aparece en la Web incorpora, en la sección "Planificación de la enseñanza" (ver evidencia: Web del Máster), el documento "hoja informativa del plan de estudios" (ver evidencia: hoja informativa del plan de estudios), en el que queda claro que tras las asignaturas del bloque de materias obligatorias, el estudiante debe optar por el bloque de asignaturas pertenecientes al itinerario "Dirección de instituciones de formación" o "Evaluación y Calidad de instituciones". Una nota al pie de página indica: "El estudiante deberá elegir uno de los dos itinerario propuestos".</b></p> <p><b>En la misma web, en la sección de Planificación de la Enseñanza hay un apartado dedicado a este fin (Menciones (Grados) / Especialidades (Máster), en el que se ampliará la información para que quede aún más claro que todas las asignaturas de cada itinerario seleccionado son obligatorias en la matrícula (ver evidencia: especialidades del Máster).</b></p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>31-07-2020</b>
Fecha cierre:	<b>20-07-2021</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de</a></b>			
Indicadores:			
<p><b>- Web del Máster (sección planificación de las enseñanzas): <a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de</a></b></p> <p><b>- Hoja informativa del Plan de Estudios</b></p>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Se aportan las siguientes evidencias:</b>			
<p><b>- Web del Máster : <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/978202107260037.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/978202107260037.pdf</a></b></p> <p><b>- Web plan de estudios: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/102202107260042.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/102202107260042.pdf</a></b></p> <p><b>- Hoja informativa plan de estudios: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/278202107260042.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/278202107260042.pdf</a></b></p> <p><b>- Especialidades másteres: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/738202107260042.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/738202107260042.pdf</a></b></p>			

**Evidencias de la recomendación Nº 1**

1	Web del Máster <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTc4MjAyMTA3MjYwMDM3LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTc4MjAyMTA3MjYwMDM3LnBkZg==</a>
2	Web plan de estudios <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTAyMjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTAyMjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==</a>
3	Hoja informativa plan de estudios <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjc4MjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjc4MjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==</a>
4	Especialidades ma&#769;steres <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzM4MjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzM4MjAyMTA3MjYwMDQyLnBkZg==</a>

## Recomendación Nº 2

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda ampliar la información sobre las prácticas externas</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

## Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Publicar información sobre las prácticas externas.</b>			
Justificación:			
<p><b>En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha creado un espacio para las prácticas externas, desde el que se puede acceder a información detallada de las prácticas en cada uno de los títulos. En el caso concreto de este Máster, el enlace para acceder es el siguiente:</b>  <b><a href="https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres">https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres</a></b></p> <p><b>Desde este link se puede obtener información sobre la Guía de Prácticas, la asignación del alumnado a los centros de prácticas, la oferta de plazas del curso actual, el programa de la asignatura y el listado de los centros con convenio.</b></p> <p><b>Existe además un apartado de información general sobre las prácticas de todos los títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación desde el que se facilita información sobre sesiones informativas dirigidas al alumnado, instrucciones para tutores de prácticas, etc.</b>  <b><a href="https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#informacion-general">https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#informacion-general</a></b></p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2022</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres">https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres</a></b>			
Indicadores:			
<b>Información pública sobre las prácticas</b>			
Valor del indicador:			
<b>Sí/No</b>			
Observaciones:			

### Recomendación N° 3

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se debe completar la información de acuerdo con las indicaciones realizadas, para adaptarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información pública que debe estar disponible para los títulos universitarios de grado y máster.</b>							
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>	Criterio:	
Responsable académico:							
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualizar y completar la información pública disponible para ajustarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento.</b>			
Justificación:			
<b>La información pública disponible atiende a los requisitos establecidos en la guía de la DEVA. A continuación, se da respuesta a las recomendaciones planteadas:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se recomienda unificar las diferentes webs del título: La información en la Web de la Universidad de Sevilla y la ofrecida en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación es la misma. Para garantizar esto, si se accede a la información del título a través de la Web de la Facultad, te lleva directamente a la Web de la Universidad, puesto que se ha vinculado para evitar información contradictoria.</b></li><li>• <b>Faltan los proyectos docentes de varias asignaturas: En la web del título desde la que se puede acceder a los programas de las diferentes asignaturas se puede comprobar la disponibilidad de los programas de las materias: "Dirección de instituciones de formación en la sociedad actual", "Dirigir personas y grupos en las instituciones de formación", "Dirección y gestión de la formación", "Elaboración y difusión de trabajos de investigación", "Innovación y desarrollo de las instituciones de formación", " Dirección de los procesos institucionales". En este sentido, podemos además señalar que en el curso 20-21 se publicaron en el plazo establecido el 100% de los programas y proyectos de las distintas asignaturas del Máster.</b></li><li>• <b>En el programa de la asignatura TFM no se aporta información necesaria como son los criterios de evaluación de la asignatura, y en la página web se informa del TFG (no del TFM) y el enlace da acceso a la normativa de TFG de la Facultad de Educación: En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha creado un espacio para los Trabajos Fin de Máster: <a href="https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m">https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m</a> Desde él se puede acceder a la normativa interna de TFM (cuya última modificación es de enero de 2022), a la guía para el desarrollo y evaluación del TFM (cuya última versión es de diciembre de 2021), la información sobre la asignación de tutores y las convocatorias.</b></li><li>• <b>En cuanto a la información recogida en el programa de la asignatura sobre los criterios de evaluación son aspectos generales que se concretan en la guía del TFM y en las rúbricas creadas por la Comisión del Máster para cada tipología de trabajo.</b></li><li>• <b>Se debe ampliar la información ofrecida sobre los dos itinerarios del máster: La información que aparece en la Web incorpora, en la sección "Planificación de la enseñanza"</b></li></ul>			

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/masteruniversitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de>), el documento "hoja informativa del plan de estudios" (ver evidencia: hoja informativa del plan de estudios), en el que queda claro que tras las asignaturas del bloque de materias obligatorias, el estudiante debe optar por el bloque de asignaturas pertenecientes al itinerario "Dirección de instituciones de formación" o "Evaluación y Calidad de instituciones". Una nota al pie de página indica: "El estudiante deberá elegir uno de los dos itinerario propuestos".

En la misma web, en la sección de Planificación de la Enseñanza hay un apartado dedicado a este fin (Menciones (Grados) / Especialidades (Máster), en el que se ampliará la información para que quede aún más claro que todas las asignaturas de cada itinerario seleccionado son obligatorias en la matrícula (ver evidencia: especialidades del Máster).

- Se debe ampliar la información sobre las prácticas externas. Con relación a las prácticas externas (obligatorias para el itinerario profesionalizante), no se aporta información sobre los convenios con las empresas, número de plazas ofertadas o criterios de asignación: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha creado un espacio para las prácticas externas, desde el que se puede acceder a información detallada de las prácticas en cada uno de los títulos. En el caso concreto de este Máster, el enlace para acceder es el siguiente: <https://educacion.us.es/en/estudios/practicass-externas#las-practicass-en-los-masteres>

Desde este link se puede obtener información sobre la Guía de Prácticas, la asignación del alumnado a los centros de prácticas, la oferta de plazas del curso actual, el programa de la asignatura y el listado de los centros con convenio.

Existe además un apartado de información general sobre las prácticas de todos los títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación desde el que se facilita información sobre sesiones informativas dirigidas al alumnado, instrucciones para tutores de prácticas, etc. <https://educacion.us.es/en/estudios/practicass-externas#informacion-general>

- En el enlace de "información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título" se ofrecen los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, recogándose en estos documentos el correspondiente Plan de Mejora. También se encuentra publicada la Memoria de Verificación del título. Las actas de las reuniones de la comisión de calidad están disponibles en la web de la Facultad en el espacio destinado al Sistema de Garantía de Calidad de los Título: <https://educacion.us.es/en/el-centro/calidad#sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>  
Por el tipo de información que es se decidió publicarla solo en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Responsable:

**Coordinación y responsable de centro**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2022</b>				

URL evidencia:

Indicadores:

**Información pública ajustada a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento**

Valor del indicador:

**Sí/No**

Observaciones:

#### Recomendación N° 4

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título.</b>			

Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Obtención de información sobre la satisfacción de los empleadores mediante indicador específico en el procedimiento V5</b>			
Justificación:			
<p><b>El Sistema de Garantía de Calidad del Título incorpora mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados de forma desagregada, entre otros, de los empleadores. Esta información es facilitada por el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla, el cual nos proporciona información sobre la inserción laboral de los egresados y esa información es la que se incluye en el SGCT. En concreto, en el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). La valoración obtenida en una escala de 1 a 5, ha sido de 4.16 para los cursos 2018-19 y 2019-20 y de 4,27 para el curso 2020-21 (ver evidencia).</b></p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Datos sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Se adjunta como evidencia los datos obtenidos de los indicadores del P06 Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción</b>			
<b>Datos sobre satisfacción de los empleadores:</b>			
<b><a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/989202107260102.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/989202107260102.pdf</a></b>			

#### Evidencias de la recomendación Nº 4

<b>1</b>	Datos sobre satisfaccio#769;n de los empleadores
	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODY5MjAyMjA2MDMxMzM0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODY5MjAyMjA2MDMxMzM0LnBkZg==</a>

#### Recomendación Nº 5

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda analizar la organización temporal de las asignaturas y recogerla en las guías.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			

<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>
Responsable técnico:
<b>M<sup>a</sup> José (utc3@us.es)</b>

### Acciones de la recomendación N<sup>o</sup> 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Retomar la organización temporal de las asignaturas del módulo de investigación de acuerdo a lo recogido en la Memoria de verificación.</b>			
Justificación:			
<p>Antes del inicio del curso 2019/2020 se recibe a petición del profesorado del módulo de investigación, el estudio por parte de la Comisión del Título de una propuesta de reorganización de la impartición de las materias del módulo de investigación del Máster. Esta petición se justifica por el poco tiempo de que disponen los estudiantes para afianzar lo aprendido en el plazo de un mes. Se sugiere dividir la docencia de este módulo con un periodo intermedio que permita hacer el seguimiento de las prácticas que realizan para reforzar los conocimientos impartidos.</p> <p>La Comisión del Título, conocedora de la importancia que tiene este módulo para que el estudiante logre una mejor capacitación en competencias investigativas, entiende que las materias de este módulo pertenecen al primer cuatrimestre y que, por lo tanto, no es aconsejable hacer modificaciones que puedan afectar a las materias de los módulos específicos, por lo que cualquier modificación debe hacerse dentro del mismo cuatrimestre. En la revisión del horario del Máster se contempla que el Máster da inicio el primer lunes del mes de noviembre, por lo que las dos primeras semanas quedan desocupadas, sin clases. Es así como se decide que para el curso académico 2019/2020 se emplace parte de la docencia de este módulo en las dos primeras semanas lectiva que dicho Máster no viene ocupando (evidencia: Acta de la Comisión del Título).</p> <p>Transcurrido el plazo en el que se imparte el módulo de investigación, la evaluación que se hace de la reorganización temporal es positiva en término académicos; no obstante, esta modificación no puede mantenerse ni suponer un cambio en la Guía docente debido a que se solapa con los plazos administrativos de matrícula del Programa de Doctorado en Educación, que es precisamente de donde una parte de lo estudiantes cursan dichas materias. Se decide que para la próxima edición del Máster se torne a su organización temporal original, dado que la medida adoptada es incompatible con el desarrollo normal del Máster.</p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>20-07-2021</b>
Fecha cierre:	<b>20-07-2021</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Ajuste de la organización temporal de la asignatura a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Se adjuntan las siguientes evidencias:</b>			
<b>Acta de la Comisión del Título: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/260202006221425.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/260202006221425.pdf</a></b>			

### Evidencias de la recomendación N<sup>o</sup> 5

1	Acta de la Comisio&#769;n del Ti&#769;tulo <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjc4MjAyMTA3MjYwMTA1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjc4MjAyMTA3MjYwMTA1LnBkZg==</a>
---	---

### Recomendación N<sup>o</sup> 6

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda revisar la asignación horaria de las diferentes actividades que componen las prácticas externas.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>M<sup>a</sup> José (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualizar en el programa de la asignatura el dato que informa del desglose de horas de las diferentes actividades que componen las prácticas externas.</b>			
Justificación:			
<p>En la memoria de verificación se establece un marco normativo que define las pautas y requisitos que deben cumplir las asignaturas de un programa académico. En este contexto específico, se observó un desajuste entre la asignación de horas para las prácticas directas según la memoria de verificación, que establece 125 horas, y lo indicado en el programa de la asignatura Prácticas Profesionales, que propone 200 horas.</p> <p>Ante esta necesidad de armonizar las asignaciones horarias, la comisión del título aprobó tramitar un cambio no sustancial en la memoria de verificación (acta 20/06/2023). Esta decisión se tomó con el objetivo de corregir el desajuste observado y garantizar la congruencia entre la planificación detallada en la memoria de verificación y la implementación real de las prácticas profesionales.</p> <p>En la versión 10 del programa de la asignatura Prácticas Profesionales, específicamente en su apartado de Metodología de enseñanza-aprendizaje (página 4), actualmente no se proporciona una descripción detallada de la asignación en horas para cada actividad formativa vinculada a las prácticas externas. Esta ausencia se explica por la espera de la confirmación sobre la aprobación del cambio no sustancial que fue presentado. En cuanto se conozca el resultado de esta gestión, se realizarán los ajustes necesarios en el programa para asegurar la coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del título.</p>			
Responsable:			
<b>Vicedecanato de Prácticas</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2021</b>
		Fecha fin prevista:	<b>09-02-2024</b>
Fecha cierre:	<b>09-02-2024</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Actualización del programa de la asignatura</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

### Evidencias de la recomendación N° 6

1	Acta de la comisión del título - 20.06.2023
	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODE0MjAyNDxMjYxMTE1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODE0MjAyNDxMjYxMTE1LnBkZg==</a>

### Recomendación N° 7



Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se debe establecer un procedimiento para la creación de convenios con los centros de prácticas, evitando que el alumnado sea quien los establezca.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
Criterio:	<b>3</b>		
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>M<sup>a</sup> José (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha desarrollado con el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento un plan de búsqueda de entidades colaboradoras para ampliar la oferta de plazas del Máster para el desarrollo de las prácticas externas.</b>			
Justificación:			
<p>Desde la coordinación del Máster se detectó que la oferta de entidades para la realización de prácticas en empresas ha sido escasa respecto al paulatino incremento en el número de estudiantes matriculados en la rama profesionalizante. Esto ha requerido de una búsqueda activa de entidades que ayuden a cumplir con los objetivos de esta asignatura del Título. Además, supuso que se llevara a cabo un análisis de entidades colaboradoras y asesoramiento a los estudiantes para afinar sus elecciones, y se pusiera en marcha la realización de varios convenios establecidos por los propios estudiantes, manteniendo algunas de estas nuevas entidades en la oferta de ediciones posteriores del Máster. Esta no ha sido una opción generalizada sino que se ha tratado de una vía alternativa que se ha concedido a aquellos estudiante que solicitaron realizar sus prácticas en entidades distintas a las ofertadas por el Máster, que cumpliendo con los requisitos exigidos se adecuaron a los intereses particulares de los estudiantes por cercanía a su lugar de residencia.</p> <p>La Oficina Gestora de Prácticas dispone de un protocolo en el que se describe detalladamente la creación de convenios con los centros de prácticas (evidencia: convenio de prácticas). Por otra parte, la oferta actual de entidades colaboradoras cubre con suficiencia la demanda por parte de los estudiantes matriculados en esta materia no obstante, desde la Comisión del Título se valorará la evaluación que hacen los estudiantes del desarrollo de sus prácticas en estos centros para afianzar o renovar la oferta.</p>			
Responsable:			
<b>Vicedecanato de Prácticas</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>29-07-2021</b>
Fecha cierre:	<b>29-07-2021</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Creación de nuevos convenios de prácticas</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<p><b>El recuento de empresas con convenio en las que los alumnos desarrollan las prácticas externas fue de 7 para el curso 2016-17, 1 en el curso 2017-18, 7 para el curso 2018-19, 12 en el curso 2019-20 y 10 para el 2020-21. El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas en los dos últimos cursos es de 3.5 (2019-20) y 4.33 (2020-21) y el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es de 4 (2019-20) y 4,6 (2020-21).</b></p>			

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda mejorar el procedimiento para la elección y realización del TFM.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Implantación del procedimiento para la asignación del profesorado de TFM.</b>			
Justificación:			
<p>Las ediciones anteriores del Máster ha ido cambiando el procedimiento de elección del profesorado para tutorizar los TFM por parte de los estudiantes. Estos cambios han tratado de hallar fórmulas que cubrieran fundamentalmente los intereses de los estudiantes en cuanto a la mejora asignación de tutores de TFM que se pudiera hacer para que la satisfacción de éstos fuese la más alta. Inicialmente, estos procedimientos contemplaban que fuera el estudiante el que a través de entrevistas con los profesores llegaran al acuerdos en su asignación. Este tipo de asignaciones trajo problemas motivados por el interés de algunos profesores en tutorizar exclusivamente TFM de una u otra vertiente (investigación o profesionalizante), descartando, por tanto, la posibilidad de acordar la tutorización con estudiantes de una u otra especialidad. En la búsqueda de mejorar el procedimiento, se optó por crear una lista en la que el orden de prelación para elegir tutor la fijaba el criterio de calificación de acceso al Máster. Nuevamente, se generaron problemas en la satisfacción del alumnado sobre la elección de los docentes, pues una parte importante de los estudiantes no tenían posibilidad de elegir a docentes especialista en un área o línea temática de interés. Estudiados el funcionamiento de los procedimientos y anotadas las dificultades que estos generaban en la satisfacción de la asignación de tutores de TFM, en el actual curso académico se propuso un procedimiento basado en la elección de líneas temáticas, y no profesores (ver evidencia - acta de la comisión del título).</p> <p>La información de este procedimiento se detalla en la plataforma virtual del Máster (ver evidencia) y enlace del <b>Formulario para la asignación de tutor/a de TFM</b> (<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform</a>).</p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>20-07-2021</b>
Fecha cierre:	<b>20-07-2021</b>		
URL evidencia:			
<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform</a>			
Indicadores:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Procedimiento de asignación de tutores de TFM</b></li> <li>- <b>Formulario para la asignación de tutor/a de TFM (Máster en DECIF)</b></li> </ul> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRd2i5p_Gtr7WFTRLa9oQo_VsvWGFRaSz3XrLUX4ggORLe3g/viewform</a>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>El grado de satisfacción de los estudiantes con la elección y realización de los TFM ha sufrido fluctuaciones: 2.44 (curso 2016-17), 1.60 (curso 2017-18), 1.67 (curso 2018-19), 2.31 (curso 2019-20) y de 1,77 (curso 2020-21). Por</b>			

tanto, en los cursos anteriores se registró un promedio de satisfacción de 1.96. En el curso 2021-22, el grado de satisfacción ha aumentado, llegando a 3.25. Esta mejora indica que las acciones que se han llevado a cabo han tenido éxito y los estudiantes manifiestan un mayor grado de satisfacción en relación con el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster.

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Mejorar la guía para la realización del TFM. Publicitar los criterios de evaluación del TFM y reeditar el texto (TFG) que dirige a la información vinculada con el TFM</b>			
Justificación:			
<p>En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha creado un espacio para los Trabajos Fin de Máster:</p> <p><a href="https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m">https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m</a> Desde él se puede acceder a la normativa interna de TFM (cuya última modificación es de enero de 2022), a la guía para el desarrollo y evaluación del TFM (cuya última versión es de diciembre de 2021), la información sobre la asignación de tutores y las convocatorias.</p> <p>El documento "Guía para la realización del TFM" se ha trabajado siguiendo un modelo único para todos los Másteres que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Educación, incluyendo en los mismos apartados específicos asociados a las particularidades del Máster. Esta guía aborda una estructura de contenidos funcionales que ayudará a los estudiantes a conocer qué es un TFM, cómo se estructura en función de las modalidades de trabajos, el formato de presentación del TFM, el proceso y calendario, así como los referentes para la evaluación del TFM a través de rúbricas. En este documento, se muestra además el peso que tienen los criterios adoptados en la composición de las dos rúbricas empleadas para evaluar los TFM de investigación y TFM profesionalizante (ver evidencia). Las rúbricas de evaluación se han trabajado en el contexto de un proyecto de mejora en el que han participado todos los coordinadores de títulos de Máster de la Facultad de Ciencias de la Educación junto al Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica.</p> <p>En cuanto a la información recogida en el programa de la asignatura sobre los criterios de evaluación son aspectos generales que se concretan en la guía del TFM y en las rúbricas creadas por la Comisión del Máster para cada tipología de trabajo.</p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020
Fecha cierre:	31-05-2023	Fecha fin prevista:	31-05-2023
URL evidencia:			
<a href="https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m">https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master-#informacion-t-f-m</a>			
Indicadores:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la elaboración del TFM</li> <li>- Rúbricas de evaluación de TFM</li> <li>- Web de información del TFM</li> </ul>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se aportan las siguientes evidencias:			
Procedimiento	asignación	tutores	TFM:
<a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/206202107260121.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/206202107260121.pdf</a>			
Rúbrica TFM - profesionalizante: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/081202107260121.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/081202107260121.pdf</a>			
Rúbrica TFM - investigación: <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/120202107260121.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/120202107260121.pdf</a>			
Acta de Comisión del título (procedimiento asignación y tutores de TFM):			

<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/988202107260121.pdf>  
**Acta de la Comisión del título (guía para la elaboración y evaluación del TFM):**<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/141202107260121.pdf>

### Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Procedimiento asignación tutores TFM <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjA2MjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjA2MjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==</a>
2	Rubrica TFM - profesionalizante <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDgxMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDgxMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==</a>
3	Rubrica TFM - investigación <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTIwMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTIwMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==</a>
4	Acta de Comisión del título (procedimiento asignación tutores de TFM) <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTg4MjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTg4MjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==</a>
5	Acta de la Comisión del título (guía para la elaboración y evaluación del TFM) <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTQxMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTQxMjAyMTA3MjYwMTIxLnBkZg==</a>

### Recomendación Nº 9

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda revisar el encargo de las prácticas externas a las diferentes áreas de conocimiento que participan en el máster.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha realizado una revisión del encargo de las prácticas externas junto con el Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica.</b>			
Justificación:			
<b>En la aplicación Universitas XX1, el porcentaje de asignación de créditos entre los cinco áreas de conocimientos que representan los cinco departamentos participantes en el Máster tienen el siguiente encargo:</b>			
<b>- Didáctica y Organización Educativa: 0,22</b>			
<b>- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación: 0,44</b>			
<b>- Psicología Evolutiva y de la Educación: 0,1</b>			
<b>- Psicología Social: 0,1</b>			
<b>- Teoría e Historia de la Educación: 0,1</b>			
<b>Esta proporción es respetada sistemáticamente en el momento de repartir el número de créditos que genera los estudiantes matriculados en la vertiente profesionalizante. Esta proporción será revisada con el Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica para comprobar que está acorde con la Memoria verificada.</b>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>20-07-2021</b>
Fecha cierre:	<b>20-07-2021</b>		
URL evidencia:			

Indicadores:
<b>Revisión realizada</b>
Valor del indicador:
<b>Si/No</b>
Observaciones:
<b>Se aporta la siguiente evidencia:</b>
<b>Información</b> sobre <b>encargo</b> <b>Universitas</b> <b>XXI:</b>
<a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/506202107260123.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/506202107260123.pdf</a>

### Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Información sobre encargo Universitas XXI
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NTA2MjAyMTA3MjYwMTIzLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NTA2MjAyMTA3MjYwMTIzLnBkZg==</a>	

### Recomendación Nº 10

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación.</b>							
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	<b>10-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisar los mecanismos de coordinación y poner en marcha las actuaciones necesarias para su mejora</b>			
Justificación:			
<p><b>Este curso académico y con idea de cubrir la necesidad de establecer reuniones de coordinación intra-módulos, del claustro del Máster y de los coordinadores de Títulos de Postgrado de la Facultad, se ha elaborado una serie de recomendaciones para la mejora del funcionamiento del Título que se realiza en el seno de comisiones de los vicedecanatos y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Ante la necesidad de mejorar la coordinación docente del Máster por parte de los coordinadores de módulo y global del Máster, se ha incluido un reglamento nuevo para desarrollar contenidos de funciones, composición, etc.</b></p> <p><b>Durante las primeras ediciones del título se informó de la necesidad de mayor coordinación entre el profesorado, la creación de la figura del coordinador de módulo ha contribuido a fortalecer este aspecto. El procedimiento que se sigue se repite anualmente (ver evidencias: actas de la comisión del título). A comienzo de cada curso se elige de entre el profesorado que imparte docencia en cada uno de los módulos a un profesor coordinador que mantiene un contacto directo con el resto de docentes del módulo y acuerdan los elementos fundamentales en cuanto a contenidos, metodologías, tareas y evaluación de los estudiantes. Estos aspectos relacionados con las funciones que tienen asignadas los coordinadores de módulo son comunicados a todos los docentes de cada módulo (ver evidencia: información para los coordinadores).</b></p> <p><b>Pese a que este procedimiento fue valorado positivamente tanto por estudiantes, la dirección del Máster como por el profesorado, en los últimos cursos la valoración de los estudiantes sobre la coordinación de las asignaturas ha ido decreciendo. Buena parte de los hechos que explican esta valoración se encuentra en las respuestas que dieron los estudiantes en una de las ediciones del Máster al cuestionario que se les administró. De ahí que el</b></p>			

coordinador del Máster informe a los profesores coordinadores de las mejoras que deben atender durante el desarrollo del módulo que tienen que coordinar (ver evidencia: mensaje del coordinador del Título; tulo al coordinador de Módulo).

Responsable:					
<b>Comisión del Título</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>20-07-2021</b>
Fecha cierre:	<b>20-07-2021</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la comisión del Título con nombramiento de coordinadores de módulo</li> <li>- Información al plantel de profesores de los coordinadores de los módulos y las funciones asignadas</li> <li>- Información a los coordinadores de las mejoras a atender en los módulos que coordinan</li> </ul>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Se aportan las siguientes evidencias:</b>					
<b>Acta Comisión del Título 2018 (nombramiento de coordinadores intra-módulos):</b> <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/032202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/032202107260126.pdf</a>					
<b>Acta Comisión del Título 2019 (nombramiento de coordinadores intra-módulos):</b> <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/814202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/814202107260126.pdf</a>					
<b>Información para los coordinadores de módulo:</b> <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/331202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/331202107260126.pdf</a>					
<b>Mejoras para el funcionamiento del módulo:</b> <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/952202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/952202107260126.pdf</a>					

#### Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Acta Comisión del Título 2018 (nombramiento de coordinadores intra-módulos) <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/032202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/032202107260126.pdf</a>
2	Acta Comisión del Título 2019 (nombramiento de coordinadores intra-módulos) <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/814202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/814202107260126.pdf</a>
3	Información para los coordinadores de módulo <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/331202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/331202107260126.pdf</a>
4	Mejoras para el funcionamiento del módulo <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/952202107260126.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/952202107260126.pdf</a>

#### Recomendación Nº 11

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda analizar la situación de las infraestructuras y recursos disponibles.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
Criterio:			<b>5</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Estudio de las infraestructuras y recursos disponibles</b>					
Justificación:					
<p>Las infraestructuras y recursos disponibles del centro son adecuados, así como la dotación de PAS para atender las necesidades del Título. A partir de la recomendación generada, se realizó un análisis de la situación, lo que nos llevó a determinar que en el curso 19-20 el aula disponible y asignada para el desarrollo del Máster en algunas asignaturas era pequeña y el alumnado demandaba un cambio. Detectado el problema, se trabajó junto con el Vicedecanato de Infraestructura para asignar otra aula de mayor capacidad para el siguiente curso académico. De este modo, podemos observar como se ha producido un incremento en el nivel de satisfacción del alumnado con las infraestructuras en el curso 20-21, elevándose a 3,58 el valor asignado, frente al 2,59 del curso 19-20.</p>					
Responsable:					
<b>Vicedecanato de Calidad y Coordinadores</b>					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	01-06-2022
Fecha cierre:	01-06-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Infraestructuras y recursos disponibles</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda elaborar un calendario de orientación académica y laboral específico para el alumnado del máster.</b>							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	5
Responsable académico:							
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Elaboración de un calendario de las acciones de orientación académica y profesional.</b>			
Justificación:			
<p>A nivel institucional, el centro dispone del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAT), que engloba actividades de orientación para todas las titulaciones del Centro. Para acceder a este plan, se puede visitar el siguiente enlace: <a href="https://educacion.us.es/participa/poat">https://educacion.us.es/participa/poat</a>.</p>			
<p>En relación con este Máster, las actividades de orientación académica y profesional se programan anualmente, integrándose en el horario del título. Asimismo, se propuso al Servicio de Área de Orientación y Atención a Estudiantes la inclusión de un enlace directo a los servicios de orientación académica y profesional del programa. Esta propuesta, que sigue un formato estandarizado para todas las titulaciones, se encuentra ubicada en la sección de "Acceso y Normativa académica" de la web institucional, dentro de la categoría de Planes de Acogida.</p>			

La explicación detallada y la URL institucional para acceder a dichos servicios se encuentran disponibles en: Servicio de Área de Orientación y Atención a Estudiantes (<http://cat.us.es/>).

Para consultar la agenda de actividades planificadas para el curso 2023/24, se puede acceder al siguiente enlace: <https://educacion.us.es/participa/poat#agenda-de-actividades-23-24>. Además, las actividades específicas del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación (DECIF) dentro del POAT se encuentran detalladas en: <https://educacion.us.es/participa/poat#master-decif>

Aunque actualmente no se dispone de un calendario específico, se está trabajando colaborativamente con el POAT para desarrollar un plan específico que presente las actividades particulares del Máster. Este plan estará disponible en el siguiente enlace una vez finalizado: <https://educacion.us.es/participa/poat#master-decif>

Responsable:

**Vicedecanato de Calidad y Coordinador del título**

Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-06-2024</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

**Calendario de actividades de Orientación Académica y Profesional.**

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

### Recomendación Nº 13

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda reducir el elevado número de suspensos en el TFM.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Analizar las causas del elevado número de suspensos en el TFM</b>			
Justificación:			
<p><b>Globalmente podemos decir que los indicadores de tasa de éxito y tasa de rendimiento se sitúan entre el 94,41% y el 85,65%; lo que pone de manifiesto que la cohorte de estudiantes que no abandona el título, aunque debemos señalar que se sitúa en 18,81% en los últimos cursos, tiene un comportamiento como estudiante comprometido e interesado realizando un trabajo eficiente y de éxito en él. Este conjunto de datos se ve refrendado también tanto en la calificación nominal media de los trabajos de fin de máster (TFM), que ha aumentado paulatinamente en los últimos cursos (ver evidencia). Estos resultados muestran que existe una gran exigencia en cuanto al TFM como expresión de los logros competenciales adquiridos por los estudiantes al término del máster y que aunque se demoran en finalizar dichos trabajos, las producciones y consecuentemente los aprendizajes adquiridos son de</b></p>			



gran valor.

Los datos aportados sobre el número de suspensos de TFM no coinciden con la realidad de lo acontecido en los actos de presentación y defensa de TFM. La Secretaría de la Facultad es la unidad administrativa que aporta estos datos, que serán investigados para conocer el origen de los mismos y contrastarlo con la realidad. Como puede observarse en el documento adjunto, la mayoría de los TFM obtienen calificaciones altas.

Responsable:

#### Comisión del Título

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	20-12-2021
Fecha cierre:	20-12-2021				

URL evidencia:

Indicadores:

#### - Calificaciones de TFM

Valor del indicador:

Observaciones:

Se aporta la siguiente evidencia:

Calificaciones TFM: <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/756202107260131.pdf>

#### Evidencias de la recomendación Nº 13

1	Calificaciones TFM <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzU2MjAyMTA3MjYwMTMxLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzU2MjAyMTA3MjYwMTMxLnBkZg==</a>
2	Calificaciones TFM 2019-20 <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzA0MjAyMTA3MzAxNTlyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzA0MjAyMTA3MzAxNTlyLnBkZg==</a>

#### Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación: <b>Se recomienda incorporar la satisfacción de empleadores al proceso de análisis y mejora del título.</b>							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	7
Responsable académico: <b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico: <b>M<sup>a</sup> José (utc3@us.es)</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora: <b>La satisfacción de los empleadores es analizada en cada seguimiento, estableciendo las medidas adecuadas en el caso de que los valores no sean adecuados</b>			
Justificación: <b>El Sistema de Garantía de Calidad del título dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores.</b> <b>En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida). En relación a la valoración obtenida en una escala de 1 a 5, para el curso 2019/20 el valor ha sido de 4,16 y para el curso 2020-21 de 4,27, lo que evidencia el alto grado de satisfacción de los empleadores. En cada seguimiento, se lleva a cabo un análisis de los indicadores del SGCT, siendo el indicador 6.5</b>			

<b>Satisfacción de los empleadores con la formación recibida, uno de los indicadores que se analiza y que obtiene mayor puntuación.</b>					
Responsable:					
<b>Comisión del Título</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Se aporta la siguiente evidencia:</b>					
<b>Datos sobre satisfaccio#769;n de los empleadores:</b>					
<b><a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/264202107261049.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/264202107261049.pdf</a></b>					

#### Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Datos sobre satisfacción de los empleadores
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDEwMjAyMjA2MDYxMTQ1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDEwMjAyMjA2MDYxMTQ1LnBkZg==</a>	

#### Recomendación Nº 15

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda analizar la empleabilidad del máster.</b>			
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>
		Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Atender la recomendación y analizar la información sobre la inserción laboral de los egresados del título de máster</b>			
Justificación:			
<p><b>La empleabilidad del Máster es analizada en el marco del análisis de los indicadores del sistema de garantía de calidad. Concretamente, el indicador P6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, analiza la inserción laboral de los egresados del título. Para el curso 20-21 el porcentaje de egresados ocupados iniciales es del 61,11%, dato ligeramente inferior al del curso anterior (66,70%), pero superior al de los dos años previos. En curso 21-22 se observa un ascenso llegando a un 64,52%. A pesar de este ligero ascenso, observamos que se ha incrementado el tiempo medio en obtener el primer contrato, alcanzando valores similares a los de cursos anteriores (5,75 meses).</b></p> <p><b>Sobre la adecuación de la actividad laboral a la titulación podemos observar que la valoración media de los últimos tres cursos es de 3,13 de lo que se deduce una valoración positiva, aunque se ha producido un descenso en el último año.</b></p> <p><b>En relación con el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida en los dos últimos años se sitúa en valores por encima de 3,5 dato muy positivo. A esto hay que sumar que el nivel de satisfacción de los</b></p>			

empleadores con la formación adquirida también se ha incrementado en los dos últimos cursos, manteniéndose en 4,27.

Responsable:

**Vicedecanato de Prácticas**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-05-2023</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>31-05-2023</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

**Indicador P6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Valor del indicador:

Observaciones:

### Evidencias de la recomendación Nº 15

1	Datos indicador P6-Evaluación inserción laboral
---	---

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDcyMjAyMzA1MzExMTQzLnBkZg==>

### Recomendación Nº 16

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.</b>							
Año:	<b>2020</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>30-07-2020</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Revisión de los datos aportados y adopción de medidas para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono</b>					
Justificación:					
<b>Desde la Comisión del Título se ha venido trabajando para dar respuesta a las diferentes recomendaciones ofrecidas y de esta forma mejorar el Título, haciendo que aumente la tasa de graduación y disminuya la tasa de abandono. Fruto de este trabajo, los datos que nos muestran los indicadores del sistema de garantía de calidad para el curso 20-21, señalan que se ha producido un incremento en la tasa de graduación, situándose en un 93,3% (por encima del 90% recogido en la memoria de verificación). A su vez, existe un descenso de la tasa de abandono, siendo para el curso 20-21 de 0%.</b>					
Responsable:					
<b>Comisión del Título</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					

<b>- Revisión de datos aportados.</b>
Valor del indicador:
Observaciones: